



# Resolución Ministerial

N° 070 - 2014 - MINEDU

Lima, 19 FEB. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0428-2011-ED, se designó a la señora Nedy Vanetty Molinero Nano en el cargo de Directora de Educación Inicial, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 248-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se concedió el derecho al descanso pre y post natal, a favor de la señora Nedy Vanetty Molinero Nano, hasta el 04 de mayo de 2014;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director de Educación Inicial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de Educación Inicial, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora GIANA CELESTE ROSAS MUÑOZ, Especialista de la Dirección de Educación Inicial, en adición a sus funciones, a partir de la fecha y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación